

ORD. 141/2007 - REORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN LA INTERSECCIÓN DE CALLES TRISTÁN LOBOS Y AVDA. ESPAÑA.-

Publicado el 26 septiembre, 2007

...VISTO

El Expediente N° 172-D-2006 iniciado por nota de vecinos de calle Tristán Lobos y Avenida España; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo solicitan la colocación de un reductor de velocidad , dado la peligrosidad del sector para el cruce de peatones;

QUE la Secretaría de Obras Públicas elaboró un proyecto en tres etapas en el que consta la construcción de un cantero central y colocación de semáforos, en las dos primeras;

QUE el Director de Presupuesto de la Municipalidad informa a fojas 26 que existe presupuesto para llevar a delante las etapas mencionadas;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a la realización de la 1º y 2º Etapa del Proyecto elaborado por la Secretaría de Obras Públicas, obrante a fojas 15 y 22 del Expediente N°

172-D-2006, en el marco del reordenamiento del tránsito vehicular y peatonal en la intersección de las calles Tristán Lobos y Avenida España.

ARTICULO 2º - Los gastos que demanden la realización de las Etapas mencionadas en el Artículo 1º serán imputados con cargo a Jurisdicción 1110104000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos; Apertura programática: 62.80.00 Proyecto de Seguridad Vial; Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal, del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiséis días del mes de Septiembre del año dos mil siete.

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre de 2006 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Asuntos Rurales y Obras Públicas y hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Septiembre de 2007.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 1º de Octubre de 2007.-